

Postulación Subsidio al Empleo Joven – Empleadores.

Descripción

En este instructivo se detalla el paso a paso para realizar la postulación como empleador al Subsidio al Empleo Joven.

1. Ingrese a <https://sence.gob.cl/subsidio/subsidio-al-empleo-joven> y pinche el campo “Postula Aquí”.



2. Si usted está postulando por primera vez, ya sea como empleador con rut de persona natural o bien como empresa con calidad jurídica, usted deberá registrarse, en la opción que se muestra.

RUT	CONTRASEÑA	
<input type="text"/>	<input type="password"/>	<input type="button" value="Confirmar"/>
¿Olvidó su contraseña? Cambiar contraseña		Registrarse

----- SENCE

3. Pinche “Empleador” e ingrese el **RUT de la EMPRESA**. En el caso de que sea un **empleador con rut de persona natural**, ingrese su rut como empleador. Luego pinche “registrarse”.

Para postular a cualquier programa administrado por SENCE, debe registrarse aquí. X

► **Tipo de Beneficiario**

Trabajador(a) Empleador(a)

► **Ingrrese su RUT:**

(Ejemplo: 12999000-k)

Para postular a cualquier programa administrado por SENCE debe registrarse aquí, seleccionando trabajador o empleador, según corresponda.

REGISTRARSE

4. Complete los campos con la información requerida.

En el caso de que sea un **empleador con rut de persona natural**, ingrese su propio rut como representante legal.

En el caso de que la **empresa** tenga más de un representante legal, ingrese solo uno de ellos. Se sugiere registrar el más vigente.

Es importante guardar el “**rut de representante legal**” y la “**contraseña**” puesto que éstas serán las credenciales para acceder a la web e iniciar sesión; y dada la configuración del sistema, los datos de origen no se pueden cambiar.

Usuario(a) Empleador(a)		
Rut	62522218 - 8	
Razon Social	CARTES URQUIZA OLGA INÉS	
Rut Rep.Legal *	62522218 - 8	
Ap.Paterno	CARTES	Ap. Materno
Nombres	OLGA INÉS	
E-Mail *		
Confirmar E-Mail *		
Contraseña *	Vuelva Ingresar Contraseña *	
(*) Campos obligatorios	ENVIAR	

5. Una vez que complete todos los campos con la información requerida, pulse “enviar” y el sistema le arroja el siguiente mensaje de registro exitoso.

Mensaje Registro

Empleador(a) : RUT N° 62522218-8

Sus datos han sido registrados exitosamente en la base de datos de nuestro Servicio.

IMPORTANTE: Este registro no constituye una postulación a ningún programa SENCE. Para postular debe ingresar con el RUT del representante legal registrado y su contraseña, directamente desde el programa SENCE que le interesa (disponible en www.sence.cl).

INFORMACIÓN AL: 17/10/17

6. Para postular al subsidio, debe iniciar sesión en el sistema. Para eso, ingrese los datos de origen registrados; rut representante legal y contraseña. Al momento de introducir el rut de representante legal, el sistema le pedirá ingresar el rut de la empresa.

En el caso de que el representante legal haya cambiado a lo largo de los años, para iniciar sesión, de todas formas deberá usar el rut del representante legal registrado en los datos de origen.

RUT	CONTRASEÑA	
<input type="text"/>	<input type="password"/>	<input type="button" value="Confirmar"/>
¿Olvidó su contraseña?	Cambiar contraseña	Registrarse

----- SENCE

Empresa Rut 0 -

7. Luego de iniciar sesión, pinche “Solicitar subsidio”. Ubicado en la esquina superior izquierda de la pantalla.

Administración de Solicitud Atención Beneficiarios Re-Depósito

Solicitar Subsidio Trabajador Cambio Datos Empleador [¿TIENES DUDAS?](#) [Salir](#)

8. Llene los campos requeridos en el Formulario de Postulación. Posteriormente, pinche “GRABAR DATOS” y luego “Ingresar Trabajador CSV”.

Importante: el formulario de postulación está asociado al rut de representante legal registrado en los datos de origen. En caso de que el representante legal de la empresa ya no sea el mismo y/o quiera postular con otro, debe cambiar el rut con el cual desea postular (cuadro verde). Este cambio se puede hacer, siempre y cuando, el rut de representante legal haya sido informado al Servicio de Impuestos Internos y esta institución lo haya registrado en sus bases de datos.

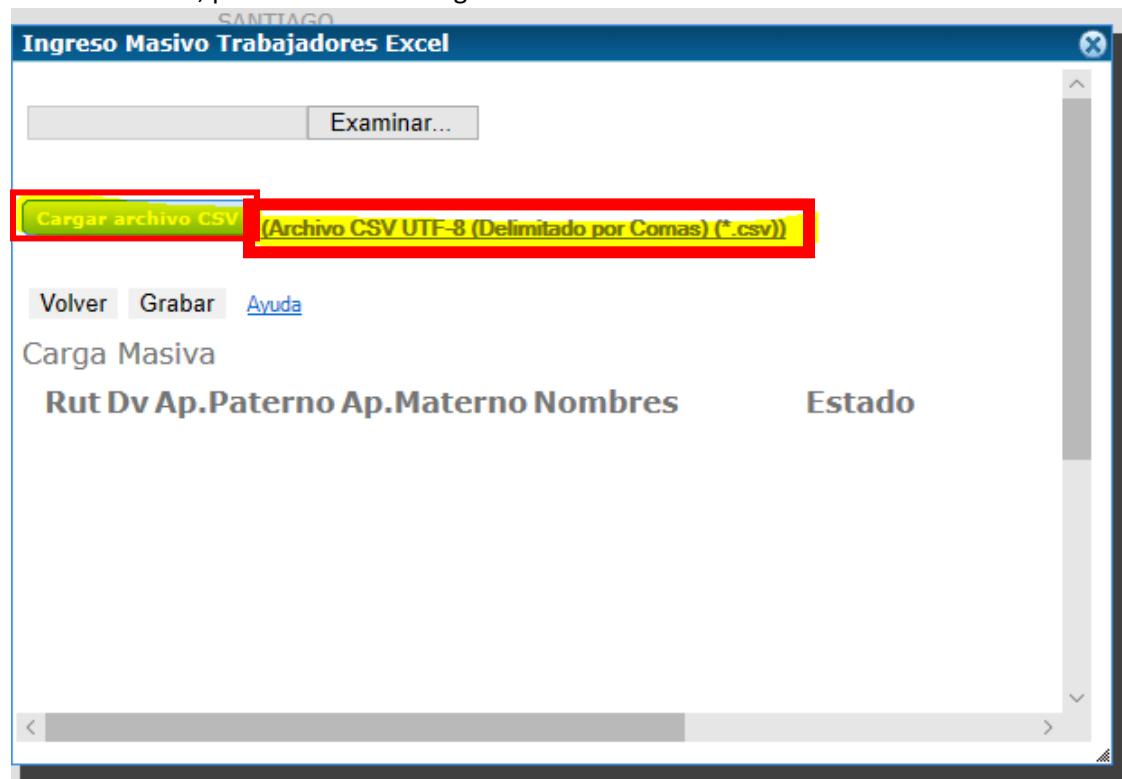
Región (*)	<input type="text" value="SELECCIONE REGION"/>		
Provincia (*)	<input type="text" value="SIN INFORMACIÓN"/>		
Comuna (*)	<input type="text" value="SIN INFORMACION"/>		
Ciudad			
Teléfono Red Fija	56 - <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="0"/>	Teléfono Celular	09 - <input type="text" value="0"/>
Dirección Correo Electrónico	<input type="text"/>		
Datos Representante Legal			
Apellido Paterno			
Nombres			
Cédula de Identidad	<input type="text" value="0 - 0"/>		
<input checked="" type="checkbox"/> Datos Mandatario			
Medio de Pago Solicitado (*)	<input type="text" value="Seleccione"/>		
Banco (*)	<input type="text" value="Seleccione"/>		
Tipo Cuenta (*)	<input type="text" value="Seleccione"/>		
Número Cuenta (*)	<input type="text"/>		
Vuelva Ingresar Nro.Cuenta (*)	<input type="text"/>		
Deseo que el resultado de la solicitud sea informado a mí			
<input type="radio"/> Domicilio <input type="radio"/> Correo Electrónico			
Volver Ingresar Trabajador Manual Ingresar Trabajador CSV GRABAR DATOS			

9. Pinche “examinar” y adjunte el archivo con los trabajadores por los cuales desea postular. El archivo debe ser en formato **CSV UTF-8 (Delimitado por Comas)**.

Como ejemplo, los rut de los postulantes deben aparecer de esta forma en el archivo:

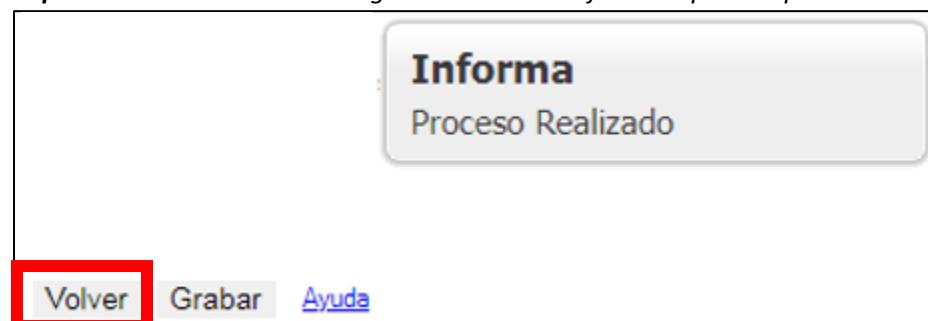
188XXXXX;8
188XXXXX;3
19XXXXXX;3

Posteriormente, pinche el botón “cargar archivo CSV”.



10. Cuando la carga está finalizada, el sistema arroja el mensaje “Informa. Proceso realizado”. Luego, pinche “volver”.

Importante: el sistema SEJ carga solo a los trabajadores que cumplen con los requisitos de postulación.



El sistema vuelve al interfaz de inicio. La solicitud es generada con su respectivo número y queda en estado “Ingresada”. Para realizar la postulación con éxito debe pinchar enviar (dónde indica la flecha roja) y su solicitud quedará con estado “Registrada”.

[2142633](#) Subsidio 26/02/2020 Ingresada

0

0 Mensual

DEPÓSITO



11. Para revisar el estado de la solicitud, debe realizar los pasos 1 y 6. Una vez que la solicitud es procesada para la concesión; su estado pasa a “Concedida”.